



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

57

MADRID NÚMERO 37

EDICTO

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 571 de 2011 se ha dictado la presente resolución que literalmente dice:

Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas el día 27 de septiembre de 2012, a las once y cuarenta horas, debiendo convocar a tal efecto al ministerio fiscal, y citándose a las partes y testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Cítese a don Jorge Daniel Moracho Sanz por medio de edictos.

Y para que conste y sirva de citación al perjudicado don Jorge Daniel Moracho Sanz, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 31 de julio de 2012.—El secretario (firmado).

(03/28.141/12)